

Corresponde al Ex 2025-00096757-SAMIC-SL#HBBE

ANEXO I

DETALLE DEL RENGLÓN A PROVEER (RP)

OBJETO: “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS CONTABLES 2025”

DESTINO: “HOSPITAL DEL BICENTENARIO ESTEBAN ECHEVERRÍA”

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, Mesa de Entradas, sita en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, los días hábiles, en el horario comprendido de 9:00 a 16:00 horas, hasta el **día 21 de enero de 2026, a las 12:50 horas.**

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
ÚNICO	1	Unidades	Servicio de auditoría externa de estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025 del Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría	Conforme al Anexo III- Especificaciones Técnicas (ET)

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1 PRESENTACIÓN DE ENTREGABLES:** Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, **Departamento de Gestión Económica y Financiera**, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires.
- 2 PLAZO DE ENTREGA:** Según Artículo 21° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- 3 MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Sesenta (60) días corridos desde el acto de apertura de ofertas. Las ofertas se considerarán prorrogadas por igual período a menos que el oferente declare lo contrario por medio fehaciente con anterioridad al vencimiento del plazo original.
- 4 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** será igual o superior al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado y deberá acreditarse su presentación dentro de los cinco (5) días hábiles de notificado el acto administrativo de adjudicación. Vencido dicho plazo sin que se haya cumplido, podrá ser revocada la adjudicación y aplicarse las penalidades establecidas en los artículos 95, siguientes y concordantes del Reglamento de Compras y Contrataciones del HBEE.
- 5 GARANTÍA DE ANTICIPO FINANCIERO:** por tratarse de una contratación con pago anticipado, el adjudicatario deberá presentar una garantía por dicho concepto, que será por el ciento por ciento (100%) del monto total anticipado (35% del importe total adjudicado), debiendo acreditarse la presentación de la garantía correspondiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto de adjudicación.

Corresponde al Ex 2025-00096757-SAMIC-SL#HBEE

6 FACTURACIÓN Y PAGO: El Hospital realizará el pago correspondiente de la siguiente manera:

- Treinta y cinco por ciento (35%) del monto adjudicado, a partir de la notificación de la Orden de Compra, previa acreditación de la garantía de cumplimiento de contrato, de anticipo financiero y presentación de factura. Será pagado dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de presentación de la factura.

- Treinta y cinco por ciento (35%) del monto adjudicado, a los sesenta (60) días de prestación de servicios y previa presentación de factura.

- Treinta por ciento (30%) restante del monto adjudicado, conforme los treinta (30) días de fecha de presentación de factura, previa validación por el HBEE del cumplimiento de los entregables requeridos en los términos del Anexo III de ET.

7 DOCUMENTACIÓN: Todos los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación que se detalla en los incisos a), b), c) y d) del artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución N° 0202/2025 del Consejo de Administración de este Hospital.